

Dirección Regional de Coclé
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Penonomé, 17 de noviembre de 2021
DRCC-1603-2021

20-

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
E. S. D.

Ing. Domínguez:

Por medio de la presente y en atención al **MEMORANDO-DEEIA-0719-2910-2021**, hacemos remisión de informe de inspección ocular a la zona donde se propone desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado "**SUBESTACIÓN SANTA CRUZ**", cuyo promotor es **SANTA CRUZ WIND, S.A.**, ubicado en el corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, por tanto adjuntamos el informe técnico de inspección **DRCC-II0-223-2021** con los comentarios respectivos

Atentamente;



Ing. Chiara Ramos
Directora Regional
MIAMBIENTE-Coclé



CHR/jq/cb



"DEJANDO HUELLAS PARA UN MEJOR AMBIENTE"

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALINFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
DRCC-IIO-223-2021

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“SUBESTACIÓN SANTA CRUZ”
Promotor:	PROMOTOR: SANTA CRUZ WIND, S.A.
Categoría:	Iván Barría
Consultores ambientales:	II
Localización del proyecto:	Lineth Arcia – Juan de Dios Castillo
Fecha de inspección:	Comunidad El Piral, corregimiento Pajonal, distrito Penonomé, provincia de Coclé.
Fecha de informe:	16 de noviembre de 2021
Participantes:	Claudio Bernal - MiAMBIENTE- Coclé. Kiriam González - MiAMBIENTE- Coclé. José Chen - MiAMBIENTE- Coclé. Carlos Vásquez - MiAMBIENTE- Coclé. Aracelys Delgado - MOP José Gómez - Municipio de Penonomé Javier Yap – Gerente y Administrador de Proyecto Juan De Dios Castillo - Ing. Forestal (Promotor del Proyecto) David Miranda – Gerente Relaciones Comerciales Promotor del Proyecto.

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría II, denominado: “SUBESTACIÓN SANTA CRUZ”
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. ANTECEDENTES

- El día 11 de noviembre de 2021, se recibe mediante MEMORANDO-DEEIA-0719-2910-2021, la documentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado: “SUBESTACIÓN SANTA CRUZ” del promotor Santa Cruz Wind, S.A. para su evaluación a nivel regional y realización de inspección de campo correspondiente.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Según lo descrito en el EsIA, el proyecto “Subestación Santa Cruz” consiste en la construcción, equipamiento y operación de las instalaciones principales y auxiliares de la subestación SET Santa Cruz 230/34,5 kV. El proyecto permitirá recoger la energía generada por el parque eólico Santa Cruz (60 MW) y elevará su tensión de generación de 34,5 kV mediante una posición de transformador, a 230 kV tensión de evacuación de la posición de línea proyectada.

Este proyecto se desarrollará en la comunidad de El Piral, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

V. METODOLOGÍA

El día 16 de noviembre de 2021, partimos a las 9:00 a.m. hacia el área propuesta para el proyecto en conjunto con personal Técnico de la sección de Operativa de Seguridad Hídrica, Evaluación de Impacto Ambiental, Forestal y personal por parte del promotor del proyecto, sumándose en el sitio personal de Ingeniería Municipal de Penonomé, Ministerio de Obras Públicas y consultores ambientales, se realiza inspección ocular del área de influencia del proyecto.

VI. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Según el estudio de impacto ambiental presente en el documento (página 7-6), no fueron localizados árboles con DAP > de 20 centímetros, situación que impide levantar un inventario forestal; sin embargo, durante el recorrido del área y al no estar identificados en sitio los puntos de los polígonos propuestos en el estudio de impacto ambiental mediante coordenadas geográficas, se pudo evidenciar especies de árboles con DAP superior a 20 cm, por lo que se solicita presentar el debido inventario forestal del área que se será intervenida.

Observación 2: Que el punto 5.4 Descripción de las fases del Proyecto, indica que durante la actividad de Remoción de la Vegetación y Desmonte del Terreno, los excedentes de tierra no reutilizable y restos de vegetación serán trasladados al vertedero del distrito de Antón. Se deberá presentar el debido permiso otorgado por el Municipio del distrito que se menciona será el destino final de los residuos generados por las actividades propias del proyecto.

Observación 3: Durante la inspección se evidenció la presencia de pequeños drenajes y un drenaje natural principal UTM WGS 84: 946016 N/5793351E) que recorre el área de dos (2) metros de ancho por 0.50 centímetros de profundidad, el cual se ha formado por las aguas de escorrentía durante períodos de lluvias y que pudiese verse afectado por construcción del camino de acceso de la subestación Santa Cruz. Considerar previo a las actividades, que el drenaje presente no puede ser obstruido ni desviado sin previo consulta del Ministerio de Ambiente. Ley 1, de 3 de febrero de 1994, Legislación Forestal. Decreto N°55, del 13 de junio de 1973. Reglamento sobre servidumbres de Aguas.

Observación 4: Según el punto 6.7 Hidrología del Estudio de Impacto Ambiental, no se ubicaron fuentes de agua superficial permanentes en el polígono del proyecto; sin embargo, en la página 6-18 (Mapa Hidrológico) se evidencia la presencia de fuente hídrica en el trayecto propuesto para la construcción de la zanja de red de tierras inferiores. El promotor en conjunto con el consultor deberá aclarar el punto.

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Drenaje Pluvial (área de camino de acceso)	579256.15	946009.92
Polígono que comprende Subestación y Camino de Acceso	579399.68	946089.32
Polígono que comprende Subestación y Camino de Acceso	579400.95	945979.72
Polígono que comprende Subestación y Camino de Acceso	579074.99	945904.53
Polígono que comprende Subestación y Camino de Acceso	579135.25	946074.39

VII. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría II, denominado: “SUBESTACIÓN SANTA CRUZ”.
- Se corroboró que el proyecto si se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

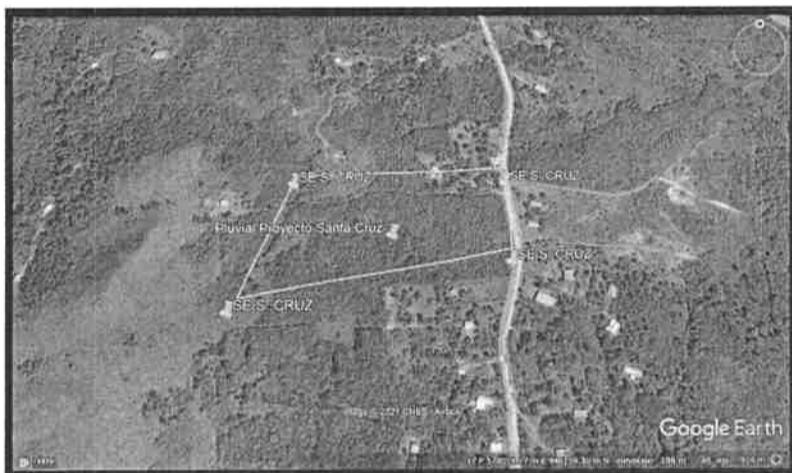


Imagen 1: Vista de la Zona del Proyecto SUBESTACIÓN SANTA CRUZ Área de Camino de acceso y Subestación (marca amarilla), captada de Google Earth Pro 2018.



Imagen 2: Área de proyecto (camino de acceso)

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

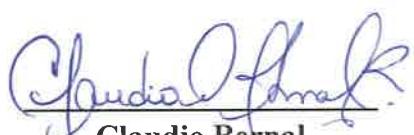


Imagen 3: Drenaje pluvial que atraviesa y vegetación existente en el área de construcción de camino de acceso.



Imagen 4: Reunión de cierre, inspección en sitio.

INFORME ELABORADO POR:


Claudio Bernal

Evaluador de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
CLAUDIO ARTEMIO BERNAL RIVERA
LIC. EN INGENIERIA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 5,384-08 *



REVISADO POR:


José Quirós
Jefe de la Sección
Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé.